

Expediente: 1322/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R C/ VELIZ HECTOR DARIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - VELIZ, HECTOR DARIO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1322/21



H20601341960

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R c/ VELIZ HECTOR DARIO s/ EJECUCION FISCAL
EXPTE: 1322/21 -

Concepción, Tucumán, 26 de junio de 2026

- 1) Agréguese Constancia de inscripción ante el ARCA actualizada acompañada por el apoderado de PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R.
- 2) En virtud de lo solicitado y según el estado del presente proceso judicial corresponde, pasar los autos a despacho para el dictado de sentencia. Notifíquese digitalmente. ENN

Actuación firmada en fecha 30/06/2026

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.